



008

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
Sesión del día 14 de septiembre de 1978.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de --
Filosofía y Letras, siendo las diecisiete treinta y cinco horas del ----
día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, convocados
a junta previamente los señores Consejeros, dió principio la sesión.

La Secretaria de la Facultad pasó lista de presente y se procedió
a tratar el primer punto del orden del día:

1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De acuerdo con la decisión de la sesión "pasada", el H. Consejo Téc-
nico acordó no dar lectura al acta anterior, sino que ésta quedase en -
la Secretaría General, a disposición de los señores Consejeros.

2. INFORMES DE LA DIRECCION

La Secretaria General dió lectura al informe de las ratificacio--
nes de la integración de las Comisiones Dictaminadoras de los Colegios
de Bibliotecología, Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía, emitidas -
por el H. Consejo Universitario. Dichas Comisiones quedaron integra--
das de la siguiente manera:

Colegio de Bibliotecología

Por el Rector:	Mtra. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda Q.F.B. Margarita Almada de Ascencio
Por el Consejo Técnico:	Mtra. Gloria Escamilla Mtro. Ignacio Rubio Mañé
Por el Personal Académico:	Dr. Manuel de Ezcurdia Dr. Ernesto de la Torre Villar

Colegio de Filosofía

Por el Rector:	Dr. Leopoldo Zea Lic. Hugo Margáin
Por el Consejo Técnico:	Dr. Mario Otero Dr. Adolfo Sánchez Vázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA

Por el Colegio de Profesores: Mtro. José Ignacio Palencia
Mtro. José Antonio Robles

Colegio de Historia

Por el Rector: Dr. Edmundo O'Gorman
Dra. Beatriz de la Fuente

Por el Consejo Técnico: Mtro. Alfredo López Austin
Mtra. Ida Rodríguez Prampolini

Por el Colegio de Profesores: Dra. Beatriz Ruíz Gaytán
Mtro. Alvaro Matute

Colegio de Letras

Por el Rector: Dr. Rubén Bonifaz Nuño
Dr. José Guadalupe Moreno de Alba

Por el Consejo Técnico: Mtro. Ernesto Mejía Sánchez
Mtro. José Luis González

Por el Colegio de Profesores: Dr. José Pascual Buxó
Dr. Oscar Zorrilla

Colegio de Pedagogía

Por el Rector: Lic. Henrique González Casanova
Lic. Jorge Sánchez Azcona

Por el Consejo Técnico: Dra. Blanca Jiménez
Mtro. Roberto Caballero Pérez

Por el Colegio de Profesores: Mtra. Maricruz Samaniego
Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos

Una vez que el Consejo Técnico conoció la ratificación del H. Consejo Universitario, respecto a las Comisiones Dictaminadoras de los -- Colegios citados, el señor Director Dr. Villegas informó que ya se inició la remodelación de los locales de Estudios Superiores, que funcionarán como aulas y cubículos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 3 -

El Dr. Villegas comunicó que la Comisión de Trabajo Académico de la UNAM terminó de discutir un nuevo reglamento para los Estudios Superiores. Este reglamento será posteriormente conocido y, en su momento, ratificado por el H. Consejo Universitario. Más adelante, hacia el mes de noviembre, llegará este Reglamento a las Facultades y se estudiará oportunamente cómo aplicarlo a los Estudios Superiores de esta Facultad.

La Dra. Juliana González dió lectura a la solicitud de la Dirección de la Facultad para convocar a Concurso Abierto de Oposición para ocupar las siguientes plazas:

S.U.A.

2 plazas de Téc. Acad. Asoc. "A" M. T.
1 plaza de Téc. Acad. Asoc. "B" M.T.

Colegio de Bibliotecología

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Catalogación y Clasificación I y II (área de Servicios Técnicos)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Métodos de Investigación (área de documentación)

Colegio de Filosofía

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Ética (área de ética y Antropología Filosófica)

Colegio de Historia

1 plaza de Prof. Asig. "A" para la materia Filosofía de la Historia (área de Teoría de la Historia)
1 plaza de Prof. Asig. "A" para la materia Didáctica de la Historia (área de Metodología y Enseñanza de la Historia)

Colegio de Pedagogía

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Auxiliares de la Comuni



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 4 -

cación (área de Comunicación Educativa)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Sociología de la Educación (área de Sociopedagogía)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Legislación Educativa - Mexicana (área de Legislación Educativa)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" en la materia Sistemas de Educación Especial (área de Educación Especial)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Didáctica General (área de Didáctica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Laboratorio de Didáctica (Didáctica y Organización)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Teoría Pedagógica (área de Teoría Pedagógica)

Colegio de Letras

1 plaza de Prof. de Asig. "A" de Francés (área de Lengua Extranjera)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" de Inglés (área Especialidad A: Traducción)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" de Inglés (área de Lengua Extranjera)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" de Italiano (área de Lengua Extranjera)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Teoría Literaria (área de materias básico-literarias)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Instituciones Jurídico-Políticas Greco-romanas (área de disciplinas histórico-culturales)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Versión Literaria de Clásicos Griegos V y VI (área de Lengua y Literaturas Griegas)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Producción 3-4 (área Teórico-Práctica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Producción 1-2 (área Teórico-Práctica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Actuación 3-4 (área Teórico-Práctica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" de Español I (área Teórica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Español Superior II (área Teórica)

Colegio de Geografía

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Edafología y Geografía -- Biológica (área de Geografía Biológica)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Geomorfología y Prácticas (área de Geografía de la Litósfera)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Geografía de los Océanos (área de Geografía de la Hidrósfera)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Cartografía y Dibujo Cartográfico (área de Cartografía, Fotogeografía y Fotogrametría)
1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Estadística (área de --



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVFNPMA

Geografía Matemática)

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Lexicología(área de Lexicología)

1 plaza de Prof. de Asig. "A" para la materia Geografía Humana (área de Geografía Humana y Médica)

El H. Consejo Técnico acordó convocar para Concurso Abierto de Oposición las plazas antes citadas.

A continuación, la Dra. González dió lectura a una carta del Mtro. Roberto Heredia, Jefe del Departamento de Letras Clásicas, en la que solicita que se someta a la consideración del H. Consejo Técnico el establecimiento de sendos cursos de Lengua Griega y Lengua Latina, como materias optativas para los alumnos de las Licenciaturas en Filosofía, Historia y Letras. El proyecto recoge las sugerencias de varios Maestros, alumnos y egresados de las áreas mencionadas, y hace énfasis particular en la traducción de textos con una intensidad de cuatro horas semanarias. Los objetivos de estos cursos son: 1º dotar a los alumnos de un instrumento valioso para el estudio y el cultivo de las humanidades; 2º iniciar en el manejo de los textos a quienes aspiran a dedicarse a los temas o áreas afines a su disciplina; 3º proporcionar un medio indispensable para el desarrollo de áreas importantes en el nivel de los Estudios Superiores.

Tras de discutirse ampliamente la conveniencia de estos cursos, se acordó que ellos sean impartidos como materias optativas para dichos Colegios y que se anunciarán en los horarios correspondientes.

A continuación, una Electora Alumna intervino para pedir al Consejo Técnico que se impartan cursos de idiomas (como el alemán) en nuestra Facultad. El Consejero Universitario Alumnos propuso al respecto que se nombrara una Comisión que elaborase un proyecto para la próxima sesión y se designó al Mtro. Federico Patán como responsable de la misma.

El Mtro. Patán, a su vez, dijo que existen aspectos complejos, diversos del académico, como espacio, horario, etc., y que necesitaría por ello la colaboración de 2 profesores más, por lo menos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVELLANEDA

- 6 -

El Mtro. Roberto Caballero dijo que los cursos de idiomas deben orientarse a las necesidades de los Colegios, es decir, a la comprensión y traducción de textos. Propuso que la Facultad sea quien regule los exámenes de aprobación, con períodos especiales para los exámenes de traducción.

El H. Consejo Técnico acordó que el Mtro. Patán recogería estas sugerencias y presentaría su proyecto en la próxima sesión.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Secretaria General leyó la relación clasificada de las solicitudes presentadas por los profesores, y fueron aprobadas las siguientes:

a) Licencias:

- Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 inciso b):
 - Mtra. Judith Licea: del 14 al 25 de agosto.
 - Mtro. Benito Guillén Niemeyer: del 14 al 18 de agosto.
 - Lic. Marie-Paule Simon: del 18 al 31 de agosto.
 - Mtra. Libertad Menéndez: 3 y 4 de agosto.
 - Mtra. Graciela Hierro: del 16 al 18 de agosto y del 4 al 6 de septiembre.
- Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 inciso c):
 - Lic. Elvira Bernal Hernández: del 14 al 25 de agosto.
 - Mtra. Andrea Sánchez: del 28 al 31 de agosto y del 12 de septiembre al 16 de octubre.
 - Profra. Margarita Moreno: del 28 al 31 de agosto.
 - Dra. Marianna Montalto: del 29 de agosto al 21 de septiembre y del 2 al 5 de octubre.

b) Comisiones:

- Sin goce de sueldo, fundadas en el artículo 95 inciso b):



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVFPMIA

- 7 -

- . Mtro. Fco. Xavier Noguez: del 1º de agosto de 1978 al 31 de julio de 1979 (prórroga).
- . Mtra. Margarita Valdés: del 1º de septiembre de 1978 al 1º de agosto de 1979.
- . Lic. Blanca Ramírez: del 15 de agosto de 1978 al 31 de agosto de 1979.
- . Dr. Carlos Solórzano: del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979.
- . Mtro. Roberto Suárez Arguello: del 23 de octubre de 1978 al 2 de abril de 1979 (prórroga).
- . Mtra. Silvia Dubovoy: del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979.

— Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 95 inciso b):

- . Dra. Flora Botton B.: del 7 al 31 de agosto de 1978.
- . Dra. Alaide Foppa: del 23 de octubre de 1978 al 2 de abril de 1979.
- . Dr. Oscar Zorrilla: del 1º de octubre al 6 de diciembre de 1978.

c) Año Sabático:

Fueron aprobadas las siguientes solicitudes, con base en el artículo 58:

- . Dra. Sofía Puente Lutteroth: del 10 de julio de 1978 al 9 de julio de 1979.
- . Lic. María del C. Gómez E.: del 1º de septiembre de 1978 al 31 de agosto de 1979.
- . Mtro. Rafael Moreno: Se le concede la diferición de su año sabático hasta el año escolar 1979-80, con base en el artículo 58 inciso d).
- . Mtra. Carmen Sámano: se le concede la diferición de su año sabático, del 23 de octubre de 1978 al 22 de octubre de 1979, con base en el artículo 58 inciso d).

d) Separaciones:

Con base en el artículo 101, se conoció la separación del Lic. - Julian V. Tarazuk, a partir del día 15 de agosto de 1978.



d) Nuevas Contrataciones:

El H. Consejo Técnico aprobó las siguientes contrataciones, fundadas en el artículo 51:

- Lic. Marina Fanjul Peña: ayudante de Profesor "B" de Medio Tiempo para labores de asesoría pedagógica (SUA), del 1º de julio al 31 de diciembre de 1978. (Cancela su anterior nombramiento).
- Pasante Marcela Gómez Sollano: Ayudante de Profesor "B" de Medio -- Tiempo adscrita a la Comisión de Letras Inglesas (SUA), del 1º de julio al 31 de diciembre de 1978.
- Lic. Juan Dávila: Profesor Asociado "A" Medio Tiempo, adscrito a la Comisión de Letras Inglesas (SUA), del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Lic. Hernán Lara: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo, Adscrito a la Comisión de Letras Inglesas (SUA), del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Lic. Guillermo Quintero: Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo adscrito a la Comisión de Letras Inglesas (SUA) adscrito del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Lic. Luis Arturo García Martínez: Técnico Académico Titular "A", adscrito a la Secretaría de Asuntos Escolares, con base en el artículo 49, del 1º de junio al 31 de diciembre de 1978.

e) Prórrogas de contrato:

El H. Consejo Técnico aprobó las siguientes prórrogas para la División de Estudios Superiores, hasta el 31 de diciembre de 1978:

- Mariflor Aguilar R.: Ayte. de Inv. "B" de M.T., adscrita a Filosofía.
- Ma. Elena Madrid: Ayte. Inv. "B" M. T., adscrita a Filosofía.
- Antonio Alcalá Alba: Prof. Asoc. "B" T.C., adscrito a L. Hisp.
- Germán Dehesa V.: Prof. Asoc. "A" M.T., adscrito a L. Hisp.
- Mercedes Díaz R.: Prof. Asoc. "B" T.C., adscrita a L. Hisp!
- Paciencia Ontañón: Prof. Tit. "A" M.T., adscrita a L. Hisp.
- Josefina Iturralde: Téc. Acad. Asoc. "A" M.T., adscrita a L. Modernas. (Inglesas).
- Raúl Ortíz Ortíz: Prof. Asoc. "A" M.T., adscrito a L. Modernas. --- (Francesas).
- Annunziata Rossi: Prof. Asoc. "A" T.C., adscrita a L. Modernas --- (Italianas).
- Renate Von-Hanffstengel: Prof. Asoc. "B" T.C., adscrita a L. Modernas (Alemanas).



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

También fueron aprobadas las siguientes prórrogas para la División de Estudios Profesionales:

- Gabriel Weisz Carrington: Prof. Asoc. "A" M.T., adscrito a L. - Modernas (Alemanas), del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Héctor Mendoza: Prof. Asoc. "B" M.T., adscrito a L. Modernas -- (A.D.), del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- María G. Sten R.: Prof. Asoc. "B" M.T., adscrita a L. Modernas (A.D.), del 1º de agosto de 1977 al 31 de julio de 1978.
- Hermilo Pérez Benítez: Prof. Asoc. "B" M. T., adscrito a Pedagogía, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.
- Gladys Vilches: Prof. visitante del 1º de enero al 31 de dic. de 1977
- Juliana Cándano Fierro: Ayte. de Inv. "B" M.T., adscrita a Historia, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1978.

A continuación hizo uso de la palabra el Mtro. Ignacio Osorio, -- quien manifestó sus dudas acerca de una posible incompatibilidad en el caso del Lic. Raúl Ortíz, Director del C.E.L.E. Dijo que ya no imparte clases en la Facultad y por ello no es propio que se le pague. -- El Lic. Mario Ruíz Massieu comunicó al H. Consejo Técnico que no hay -- incompatibilidad en el caso del Lic. Ortíz, ya que su salario es el -- mismo, y añadió que el interesado puede solicitar una comisión por ser funcionario de la UNAM, pero que no puede ser comisionado si no se le otorga primero la prórroga, y el H. Consejo Técnico acordó concederla.

Enseguida, la Secretaria General leyó la solicitud de los pasantes Silvia M. Arguello Morales y Raúl A. Figueroa Esquer, del Colegio de Historia, para la aprobación de una tesis conjunta. En la solicitud, piden que se les autorice el trabajo acerca del tema "El consulado de México en Nueva Orleans de 1841 a 1845" e informan que su asesor es el Dr. Manuel Fernández de Velasco, Coordinador del Colegio de Historia.

El H. Consejo Técnico acordó aprobar la petición, a reserva de que se deslinden las distintas participaciones. Se recomendó asimismo que estas solicitudes de tesis conjuntas vengan ampliamente justificadas por los solicitantes y por el asesor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AYAPOMA

- 10 -

4. CALENDARIO ESCOLAR

El Dr. Villegas otorgó la palabra al Lic. Ruedas de la Serna, quien informó al H. Consejo Técnico del calendario - Escolar 1978-79 aprobado por el H. Consejo Universitario, - en su sesión del 22 de agosto de 1978. El Calendario Aprobado es el siguiente:

Período de Reinscripción: del 9 al 13 de octubre de 1978.

Período de Registro Primer Ingreso: del 16 al 20 de octubre de 1978.

Inicio de Clases: Lunes 23 de octubre de 1978.

Período de Cambios de Grupo

para Alumnos de Reingreso: del 6 al 10 de noviembre de 1978.

Registro Exámenes Extraordinarios: del 13 al 17 de noviembre de 1978.

Período de Vacaciones: del 15 de diciembre de 1978 al 1^a de enero de 1979.

Período de Exámenes Extraordinarios: del 15 al 26 de enero de 1979.

Terminación de Clases: Viernes 9 de febrero de 1979.

Reposición de Clases: del 12 al 16 de febrero de 1979.

Primer período de exámenes ordinarios: del 19 al 27 de febrero de 1979.

Segundo Período de exámenes ordinarios: del 28 de febrero al 9 de marzo de 1979.

El Lic. Ruedas añadió que el 2^a semestre se iniciará - el 2 de abril de 1979 y el fin del año escolar será el 20 de agosto de 1979. El año escolar 1979-80 comenzará el 22 de octubre de 1979.

Tras de discutirse ampliamente esta propuesta de Calendario éste quedó aprobado por el H. Consejo Técnico.

De esta discusión surgió asimismo la advertencia de la necesidad de incrementar la superación del nivel de los es-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVILÉS

- 11 -

tudios, particularmente en los aspectos pedagógicos. El Dr. Villegas recordó al respecto que ello forma parte del Programa de Superación Académica y que, en especial, deben considerarse las posibilidades de cursos y cursillos de actualización y de capacitación pedagógica. Recomendó a los presentes que reflexionen en este Programa y presenten sus sugerencias.

5. DICTAMENES

Fueron sometidas al H. Consejo Técnico 2 inconformidades presentadas por la Mtra. Gladys Vilches, del Colegio de Pedagogía, en relación con los dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora de Pedagogía, en los que no se le concede la plaza de Profesor Asociado "B" Medio Tiempo en el área de Psicopedagogía, ni la plaza de Profesor Asignatura "A" en el área de Psicopedagogía, ratificados por el H. Consejo Técnico el 23 de junio y el 1º de agosto de 1978, respectivamente. La Mtra. Vilches, en los documentos donde se inconforma, designa como su representante ante la Comisión Especial que revisará el caso, al Dr. Arturo Azuela.

El H. Consejo Técnico conoció ambas inconformidades, y designó como su representante ante dicha Comisión Especial al Consejero Técnico Propietario por el Colegio de Pedagogía, Arq. Jesús Aguirre Cárdenas.

A continuación, el H. Consejo Técnico conoció el informe de la Comisión Especial que estudió las inconformidades presentadas por la Lic. Ma. Elena Madrid y la Lic. Salma Saab, en relación al dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Filosofía, para una plaza de Profesor Asignatura "A" en el área de Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia. - Los resultados de la revisión de este caso son los siguientes:

1. En el dictamen original, se había recomendado interinato para las dos concursantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 12 -

la definitividad, ésta queda, como tal, declarada desierta, puesto que ninguna de las concursantes tiene la antigüedad necesaria para optar por la definitividad.

3. La Comisión Especial recomienda que se le dé interinato a la Lic. Salma Saab, en Teoría del Conocimiento, para que una vez que tenga la antigüedad requerida, - pueda optar por la definitividad.
4. Se sugiere que se abra una nueva convocatoria para Filosofía de la Ciencia.

El H. Consejo Técnico conoció asimismo el informe de la Comisión Especial que estudió la inconformidad presentada por la Lic. Gema Kohashi, y que modificó la redacción escrita en observaciones del dictamen del 17 de marzo del presente año, de la siguiente manera: "su competencia académica no es desfavorable, pero existe otro concursante que la supera":

6. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Villegas comunicó, en relación con la elección de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos realizada en la sesión anterior y en la que fueron designados el Secretario de Asuntos Escolares, Lic. Jorge Ruedas de la Serna, la Secretaría del Profesorado, Mtra. Margarita Vera, y la Coordinadora de Letras Hispánicas, Mtra. Margarita Peña, que después de revisar lo dispuesto por el Estatuto, era necesario nombrar a 3 suplentes. La Dirección propuso, como suplentes, al Lic. Mario Ruíz Massieu, como suplente de la Mtra. Peña, a la Lic. Susana Rodríguez, como suplente de la Mtra. Vera, y a la Dra. Blanca Jiménez, como suplente del Lic. Ruedas.

El H. Consejo Técnico aprobó la designación de estos 3 - suplentes para la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos.

La Mtra. Margarita Vera informó que en relación a la consulta que se le hizo al Abogado General de la UNAM, respecto



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA

a la fecha que se habría de tomar en cuenta para las promociones de Profesor de Asignatura de "A" a "B", éste había respondido lo siguiente: que, de acuerdo con el artículo 78 del Estatuto del Personal Académico, el cómputo debe hacerse, no -- a partir de la promoción anterior, sino de la antigüedad en la Facultad. Por tal razón el caso que había quedado pendiente -- de la Mtra. de la Garza que solicitaba esta promoción, sí procedía. El H. Consejo Técnico acordó que se enviara de nuevo -- esta solicitud a la Comisión Dictaminadora para que emitiese -- su juicio sobre los méritos académicos de la concursante.

- Otras consultas al Abogado General.

La Mtra. Margarita Vera expresó que uno de los problemas más frecuentes ha sido la ubicación de los profesores en los jurados de exámenes profesionales o de grado. La consulta al Abogado General, pues, era en el sentido de precisar los criterios para dicha ubicación. Estos criterios, en la respuesta del Abogado General son: 1) Antigüedad en la Universidad; 2) grado (s) Académico (s); 3) categorías y niveles y que el H. Consejo Técnico puede determinar la prioridad de los criterios. Se propuso que, a tal efecto, se forme una comisión que establezca los criterios pertinentes. Concretamente fueron -- propuestos el Dr. Enrique Villanueva, Jefe de la División de Estudios Superiores, la Mtra. Guadalupe Muriel, Consejera Técnica del Colegio de Estudios Latinoamericanos, y uno de los -- Electores Alumnos como miembros de esta comisión.

Por otra parte el Dr. Villegas comunicó al H. Consejo Técnico que recibió una carta de la Dra. Eugenia Wallerstein, en relación con su solicitud de una licencia sin goce de sueldo -- por un año, en la cual, la Dra. Wallerstein dice que el Dr. Villegas hizo un comentario poco respetuoso en la sesión anterior, en el sentido de que ella iba a ganar "un dinerito". La autora -- de la carta insiste en que este comentario es incorrecto e --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVILÉS

irrespetuoso y pide al Sr. Director haga una rectificación pública. Al respecto, el Dr. Villegas dijo no recordar haberlo dicho, en el caso de que así haya sucedido, y que, además, resulta lamentable que un comentario incidental haya trascendido. El Mtro. Alfonso García Ruíz expresó que el hecho de que se conozcan, fuera del Consejo Técnico, las opiniones circunstanciales, como en este caso, es muy grave. Propuso al Consejo Técnico que se diga, oficialmente, que no se consideró el asunto del monto del sueldo a percibir por la Dra. Wallerstein.

— A continuación, se dió lectura a una carta dirigida al H. Consejo Técnico ^{por} de los profesores del Claustro de Historia, - firmada por 20 de sus miembros. En síntesis, la carta manifiesta una protesta formal por la proposición de una terna diferente a los candidatos propuestos, como sugerencias, al H. Consejo Técnico y al Rector, para formar la Comisión Dictaminadora del Colegio de Historia. El Consejero Técnico de Historia, Mtro. Alfonso García Ruíz, tomó la palabra aclarando que él no se comprometió a aceptar los candidatos electos en la Asamblea; que entre los firmantes de la carta había algunos que no estuvieron presentes en aquella; que el acuerdo tomado en esa ocasión era sólo una sugerencia al H. Consejo Técnico y que los Consejeros no estaban comprometidos con ninguna proposición; que él había propuesto a otros candidatos tomando en cuenta la pluralidad de corrientes del Colegio de Historia y concluyó - que en esa carta se estaba faltando a la verdad y calumniando a un Consejero Técnico. Intervino después en defensa del Mtro. García Ruíz el Mtro. Ignacio Osorio, Consejero Técnico Suplente por el Colegio de Letras, declarando que la elección de los miembros propuestos por el Mtro. García Ruíz fue hecha por votación unánime del Consejo Técnico y que por tanto la responsabilidad recaía en él y no en la persona del Mtro. García Ruíz. La Mtra. Guadalupe Muriel, Consejera Técnica del Colegio de Estudios Latinoamericanos, intervino a su vez para pre



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

cisar que el sentido de esa carta es para protestar porque no se tomó en cuenta la proposición de la asamblea, sino otra, - contraviniendo de este modo el principio democrático de la -- asamblea.

Una Electora Alumna afirmó que, la protesta sí procede - pero que debería estar dirigida a los dos Consejeros Técnicos del Colegio de Historia, y al Consejo Técnico en general. Propuso, por consiguiente, que ya que uno de los miembros del H. - Consejo Técnico había sido criticado, el Consejo Técnico debe emitir un juicio oficial al respecto. Expresó que hacía esta proposición para que el problema no degenerase en mera polémica personal.

El Lic. Miguel Soto expresó que no se trata de un ataque personal. Dijo que el Mtro. Alfonso García Ruíz estuvo presente en la asamblea y que es cierto que no hay un reglamento o un criterio para establecer esas proposiciones pero, en esa - ocasión, insistió, el Mtro. García Ruíz votó a favor de que - la asamblea propusiese sus recomendaciones, y en la sesión de Consejo Técnico en cuestión, dijo otra cosa. Además, hizo - notar que los firmantes consituyen la mayoría de aquella asamblea.

Y una vez que el problema se discutió ampliamente se acordó designar al Mtro. Osorio para que tomando en cuenta los diversos juicios aquí expresados redactara una respuesta a nombre del H. Consejo Técnico, que se sometería a su consideración en la próxima sesión.

Se recibió y se dió lectura a un oficio de la Secretaría General Académica de la UNAM, fechado el 13 de febrero, en el que se solicita información acerca de los criterios pertinentes para conceder menciones honoríficas en los exámenes profesionales. En concreto, solicita al H. Consejo Técnico de la Facultad que establezca dichos requisitos. Se discutió este punto y se acordó designar para ello una comisión que se abo-



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVANZADA

cara al análisis del problema.

— A continuación, tomó la palabra el Lic. Jorge Ruedas de la Serna, para informar que, a partir del próximo semestre escolar, comenzará a funcionar el nuevo sistema de Kardex -- Electrónico. Dijo que sólo existe una pequeña dificultad en relación con el Colegio de Filosofía: pues sí se entra en este sistema, ocurrirá que una misma materia, que actualmente puede acreditarse en distintos niveles y momentos, en virtud del cambio de contenido, necesitará codificarse de algún modo especial, y que el registro de una misma materia, a pesar del cambio de contenido, puede resultar problemático para la computadora. Como solución viable a este problema, propone que se solicite un equipo de 5 materias de dos semestres, optativas monográficas. Propuso al Consejo Técnico que apruebe estas 10 clases sin nómina, que permitirían a los alumnos de Filosofía continuar con este sistema.

El Coordinador de Filosofía, Mtro. José Ignacio Palencia dijo que estaba de acuerdo con la proposición, si se solicitan para el Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario, no 10, sino 12 materias optativas. El Consejo Técnico aprobó estas materias para el Colegio de Filosofía.

Uno de los Electores Alumnos expresó el problema que padecen los estudiantes para la obtención de material bibliográfico. Propuso, como vía de solución, la creación de un departamento o una sección de publicaciones académicas, de tal modo que el material bibliográfico puede ser proporcionado a los estudiantes.

El Dr. Villegas dijo que la Facultad cuenta actualmente con varios mimeógrafos que pueden servir para responder a esta necesidad y que se tomaría en cuenta la proposición de organizar un Departamento de Publicaciones con personal dedicado a esto, y con los medios técnicos pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL.

AVP Nº 1014

El Elector Alumno del Colegio de Geografía preguntó cuáles -- eran los criterios empleados en la designación de la Dra. Riquelme como asesora de la Coordinación de Geografía, si debió pasar por Consejo Técnico o no, y cuáles son sus funciones en esa Coordinación. La Secretaria General respondió que hubo una Comisión de Profesores que solicitó que la Mtra. Riquelme siguiera prestando sus servicios en la Coordinación, y con base en esa petición, su designación fue aprobada internamente y que las funciones de asesoría que presta la Mtra. Riquelme pueden precisarse de acuerdo con el Coordinador, Lic. Francisco Hernández, el Elector Alumno por el Colegio de Geografía -- dijo que el actual Coordinador tiene mucha experiencia en el trabajo de esa Coordinación, y que cuenta, además, con 2 asesores académicos con mucha experiencia. Por ello, añadió es más necesaria la asesoría de la Mtra. Riquelme para los maestros y alumnos de este Colegio, en virtud de la ampliación -- del aspecto práctico de la carrera.

El Lic. Hernández confirmó la conveniencia de que la Mtra. Riquelme preste este tipo de asesoría y que se pondría de acuerdo con ella.

No habiendo otro asunto por tratar se da por terminada -- la sesión a las veintiuna horas del día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.